

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03/2015
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 21 de Enero del 2015

En Arica, a 21 días del mes de Enero del año 2015 y siendo las 09:05 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°03/2015 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL CONCEJAL DE LA COMUNA SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y Juan Carlos Chinga Palma.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas; y
- Concejal Sr. Patricio Gatica Roco, por estar en cometido en la ciudad de Santiago según Decreto Exento N°474/2015

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICIÓN DE LA FUNDACIÓN “HOMBRE GLOBAL”,
INFORME SOBRE LA SUBVENCIÓN OTORGADA**

EXPONE : Sr. Representante de la Fundación

- 2) **PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL PRESENTADOS AL
GOBIERNO REGIONAL**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 3) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO
MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014; (se adjunta
CD):**

- Actas Sesiones Ordinarias : N°30, 32, 33 y 36/2014
- Actas Sesiones Extraordinaria: N°06 y 07/2014

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

4) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL;** (se adjunta antecedentes):

a) **NOMBRE : SOCIEDAD ALFREDO MOSCOSO SALAZAR E.I.R.L.**
SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : SUPERMERCADO
DOMICILIO : LOCAL Nº3 UBICADO EN AVENIDA LUIS VALENTE ROSSI
(ANTES 21 DE MAYO) Nº2346 – ARICA

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
Sr. Director de Administración y Finanzas
Sra. Jefa Oficina de Rentas

5) **SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO ÍTEMS DE LOS FONDOS ENTREGADOS EN SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EL AÑO 2014;** (se adjunta antecedentes)

- **ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL ATLÉTICA – ARICA Y PARINACOTA**
- **CUERPO DE BOMBEROS O’HIGGINS DE ARICA**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

6) **EXENCIÓN DEL COBRO DE DERECHOS POR OCUPAR BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, POR PROYECTO MUNICIPAL DENOMINADO “MEJORAMIENTO PAVIMENTOS PEATONALES, CASCO ANTIGUO DE ARICA, ETAPA I – CRISTÓBAL COLON”, SEGÚN ARTÍCULO 2, DERECHOS POR PERMISO Y CONSTRUCCIÓN Nº194 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

7) **INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE PASIVOS ACUMULADOS DEL AÑO 2014 DE LA I.M.A.;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO PROGRAMA “4 A 7, PARA QUE TRABAJES TRANQUILA”, ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

9) **INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014 EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, DESAMU;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Encargado del Depto. de Salud Municipal - DESAMU

- 10) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A. POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°101/2014 DENOMINADA “ARRIENDO DE CENTRALES TELEFÓNICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA” POR LA SUMA DE \$2.245.991.520, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN : Comisión Evaluadora:

- Sr. Fernando Bravo Romero, Profesional Administración Municipal
- Sr. Manuel Chandia Guajardo, Profesional DAEM
- Sr. Chauming Hip Velásquez, Profesional Administración Municipal

- 11) **EXPOSICIÓN SOBRE EL “AVANCE DEL ESTUDIO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL”, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Patricio Scheleff, Director Estudio Consultora POLIS Ltda.

- 12) **FIJACIÓN FECHA PARA SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO AÑO 2015**

EXPONE : Debate Concejo Municipal

- 13) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **EXPOSICIÓN DE LA FUNDACIÓN “HOMBRE GLOBAL”, INFORME SOBRE LA SUBVENCIÓN OTORGADA**

Este tema es expuesto por don Leandro Cortés Araya, representante de la Fundación “Hombre Global”, quien, en primer lugar, habla de los objetivos de la fundación que representa, cuáles son los trabajos que ejecutan y el apoyo que brindan a las personas que acogen en la fundación. También da a conocer las actividades realizadas con la subvención de M\$7.000 que les entregó la Municipalidad.

El detalle de esta exposición no se transcribió puesto que el audio de la grabación no se entiende.

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además lo hace el Sr. Leandro Cortés, quien responde las consultas de los ediles.

Seguidamente se adelanta el Punto N°8 puesto que es un convenio con el SERNAM que tiene que tramitarse en forma urgente.

8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO PROGRAMA “4 A 7, PARA QUE TRABAJES TRANQUILA”, ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

Srta. MARÍA ÁNGEL CASTILLO, Abogada de Asesoría Jurídica...buenos días., el punto a tratar es la aprobación del convenio “4 a 7, para que trabajos tranquila”; éste es un convenio que se suscribirá entre la Municipalidad y la Dirección Regional del SERNAM y tiene por objeto dar a apoyo a las mujeres que tengan niños de 6 a 13 años para que puedan buscar trabajo, permanecer en sus trabajos, capacitarse y/o nivelar estudios; este convenio tiene por objeto orientar al cuidado, formación y protección de los niños y niñas durante el período en que sus madres realizan algunas actividades laborales.

Este convenio es financiado en su totalidad por el SERNAM y traspasa a la Municipalidad la suma de M\$24.500 y se ejecuta en dos establecimientos educacionales. Es un convenio que ya se había ejecutado el año pasado con algunas problemáticas pero, como ya dijo el Administrador Municipal, ya se han tomado todas las medidas del caso.

Hoy día se encuentran presentes algunos funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario que están a cargo y desarrollan este convenio y, quizás, ellos podrían dar mayor información respecto a la ejecución del mismo y cómo se va a llevar a cabo para tratar de evitar cualquier incumplimiento y devolver plata.

Cabe hacer presente que la gran diferencia de este convenio con el que se ejecutó el año anterior es que contempla una cláusula donde la Municipalidad se obliga a incentivar a aquellos funcionarios o a aquellas personas que sean contratados por este convenio a realizar una cotización individual, esto en conformidad a lo que establece la Ley 20.255, que es obligación hacer cotizaciones al personal a Honorarios a partir del presente año...

Interviene la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval; también lo hace el Sr. Alcalde (S), don Anthony Torres Fuenzalida, quien responde las consultas de la edil.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°028/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma y Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°107/2015 del Asesor Jurídico Municipal (S), **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE CONTINUIDAD DE TRANSFERENCIA Y EJECUCIÓN “PROGRAMA 4 A 7, PARA QUE TRABAJES TRANQUILA” ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL SERNAM XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

3) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014:

- Actas Sesiones Ordinarias : N°30, 32, 33 y 36/2014
 - Actas Sesiones Extraordinaria: N°06 y 07/2014
-

En este punto el Sr. Secretario del Concejo don Carlos Castillo Galleguillos presenta las actas para aprobación y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°029/2015

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma y Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AÑO 2014:**

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30/2014 DEL 15/10/2014
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°32/2014 DEL 12/11/2014
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33/2014 DEL 26/11/2014
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36/2014 DEL 17/12/2014
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°06/2014 DEL 05/12/2014
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07/2014 DEL 30/12/2014

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Sr. Presidente, yo quiero justificar mi abstención con el hecho de que estuve revisando las actas y la verdad es que me di cuenta que en ellas no se pone la justificación cuando nosotros nos abstenemos y, como sabemos, por ley debieran quedar escritas y también grabadas, es por eso que me abstuve y no voté en contra porque entiendo que es un trabajo bastante arduo el que hacen las secretarías...

4) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL

- a) NOMBRE: SOCIEDAD ALFREDO MOSCOSO SALAZAR E.I.R.L.**
 SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
 GIRO : SUPERMERCADO
 DOMICILIO : LOCAL N°3 UBICADO EN AVENIDA LUIS VALENTE ROSSI (ANTES 21 DE MAYO) N°2346 – ARICA

Srta. MARÍA ANGEL CASTILLO, Abogada de Asesoría Jurídica... Sres. Concejales, este tema trata de una transferencia y activación de patente de alcoholes para ubicarla en Avda. Luis Valente Rossi, antes 21 de Mayo, N°2346, Local N°3. Esta patente antes estaba a nombre de doña Norma Verónica Meneses Moraga, quien transfirió dicha patente a la Sociedad Alfredo Moscoso Salazar. Empresa individual de responsabilidad limitada. La patente es una patente de supermercado y todos los informes, ya revisados por la Asesoría Jurídica, no tienen ninguna observación...

En el tema interviene el Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y además lo hace la Abogada María Ángel Castillo, quien responde lo consultado por el Concejal Leiva.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°030/2015

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma y Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°40/2015 por el Asesor Jurídico Municipal (S), SE ACUERDA AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA Y ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “SUPERMERCADO” A NOMBRE DE LA SOCIEDAD ALFREDO MOSCOSO SALAZAR E.I.R.L. PARA UBICARLA EN AVENIDA LUIS VALENTE ROSSI (ANTES 21 DE MAYO) N°2346, POBLACIÓN PAMPA NUEVA VILLA EMPART, ARICA.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

5) SOLICITUD CAMBIO DE DESTINO ÍTEMS DE LOS FONDOS ENTREGADOS EN SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES EL AÑO 2014:

- ASOCIACIÓN DEPORTIVA REGIONAL ATLÉTICA – ARICA Y PARINACOTA
 - CUERPO DE BOMBEROS O’HIGGINS DE ARICA
-

Sobre este punto se hace presente que hay un error, que la presentación es solamente por el cambio de ítem de la subvención del Cuerpo de Bomberos O'Higgins de Arica y no por la Asociación Deportiva Atlético de Arica porque la modificación de ítems de la subvención que se otorgó a esta institución ya se aprobó con el Acuerdo N°377 tomado en la Sesión Ordinaria N°33/2014.

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°031/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma y Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DEL PUNTO IV "DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2", CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE M\$2.400 OTORGADA AL "CUERPO DE BOMBEROS O'HIGGINS DE ARICA" A TRAVÉS DEL ACUERDO N°115/2014, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS

- Materiales Aseo y Oficina	: \$ 800.000
- Reparaciones e Infraestructura	: \$ 800.000
- <u>Otros Combustibles, aceite y lubricantes:</u>	<u>\$ 800.000</u>
TOTAL	: \$2.400.00

6) EXENCIÓN DEL COBRO DE DERECHOS POR OCUPAR BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, POR PROYECTO MUNICIPAL DENOMINADO "MEJORAMIENTO PAVIMENTOS PEATONALES, CASCO ANTIGUO DE ARICA, ETAPA I – CRISTÓBAL COLÓN", SEGÚN ARTÍCULO 2, DERECHOS POR PERMISO Y CONSTRUCCIÓN N°194 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, sobre este tema, don Jorge Gajardo me hizo ver que ustedes ya lo habían visto, que ya lo conocen, así que no sé, podrían votarlo nomás...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Carlos Castillo, Secretario del Concejo, quien responde algunas consultas.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°032/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma y Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°002/2015 del Secretario Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LA EXENCIÓN DE COBRO DE DERECHOS MUNICIPALES POR EL PROYECTO MUNICIPAL DENOMINADO “MEJORAMIENTO PAVIMENTOS PEATONALES, CASCO ANTIGUO DE ARICA, ETAPA I – CALLE CRISTÓBAL COLÓN”, POR OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO I, ARTÍCULO 2º, DERECHOS POR PERMISOS Y CONSTRUCCIÓN N°194, DE LA ORDENANZA LOCAL MUNICIPAL.

7) INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE PASIVOS ACUMULADOS DEL AÑO 2014 DE LA I.M.A.

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas...Sres. Concejales, señoras y señorita Concejales, buenos días., bien, el informe de los pasivos acumulados ya fue enviado a ustedes y en él podrán encontrar qué es lo que quedamos debiendo al 31 de Diciembre y, la verdad, es que no sé si tienen preguntas al respecto, pero, cumpliendo con lo que exige la ley, la información fue entregada a ustedes como corresponde...

9) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014 EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, DESAMU

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora Depto. de Salud Municipal...buenos días., bien, sólo decir que estamos con la información al día y ustedes ya tienen la información que enviamos el 06 de Enero donde está el detalle de las contrataciones...

En este punto no hay intervenciones y se pasa al Punto N°10 de la Tabla.

10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A.

POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°101/2014 DENOMINADA “ARRIENDO DE CENTRALES TELEFÓNICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA” POR LA SUMA DE \$2.245.991.520, IVA INCLUIDO

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ, Integrante Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública N°101/2014... buenos días., nosotros como integrantes de la Comisión Evaluadora, Fernando Bravo, Manuel Chandía y quien les habla, vamos a presentar la evaluación de la Propuesta...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...perdón., yo denantes había preguntado quiénes hicieron las bases...

Sr. FERNANDO BRAVO ROMERO...bueno, recaudando antecedentes a través de toda la Municipalidad y también de los otros Servicios, yo hice las bases...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Presidente, nosotros hemos pedido en varias oportunidades que, antes de llamar a licitación, nosotros podamos conocer las bases porque yo creo que casi todos los problemas que hemos tenido es por las bases; esto, de que tenemos problemas fue por cómo se hicieron las bases, entonces, yo creo que hay que ser más rigurosos con eso y por lo menos que nosotros tengamos oportunidad de tener las bases y a lo mejor habrán cosas en que nosotros estemos de acuerdo y podremos hacer nuestros reparos., porque, imagínense, son más de 2.000 millones de pesos y el joven hizo las bases., yo no estoy pensando que tú no tienes la capacidad para hacer las bases pero yo creo que mientras más ojos están atentos a algo es mucho mejor...

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Administrador Municipal...¿me permite, Sr. Presidente?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...sí, tiene la palabra...

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...bueno, yo sólo quiero decir que el procedimiento para la confección de bases es el mismo para todas las bases municipales; hay una proposición técnica de la base técnica que viene de la Unidad competente, Soporte; esa propuesta técnica que hace Soporte pasa a Planificación y Planificación da forma a las bases; las bases completas, después y en este caso específico, pasaron a la Comisión Evaluadora de Bases que está compuesta por el Asesor Jurídico, el Administrador Municipal, la SECPLAN, donde se revisaron y se aprobaron, entonces, no es que no se hayan revisados las bases, no, pasaron por todos los filtros administrativos y de revisión...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Alcalde Subrogante, ¿sabe lo que pasa?, que nosotros lo hemos pedido varias veces no solamente con estas bases, con bases anteriores también, por qué, porque todos los problemas que estamos teniendo de luminarias, de áreas verdes, de aseo de las calles y todo eso, es porque las bases no estaban bien hechas y pasaron por el mismo procedimiento que usted dice, entonces, como dije, nosotros como Concejales hemos pedido en varias oportunidades que nos muestren las bases antes...

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...mire, lo que nosotros podemos hacer es invitar a los Concejales a la comisión de resolución final para que vean cómo se ha llevado el proceso...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...claro, podríamos asistir como veedores nomás...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Presidente, yo comparto con lo que dice Miriam, que nosotros podríamos participar en la comisión pero yo no sé cuál es el problema de que se nos entreguen las bases porque si nos entregan con tiempo las bases, vamos a tener tiempo de revisarlas y cuando vayamos a la reunión que usted nos está invitando, podemos llevar nuestras observaciones.

Lo segundo es que yo encuentro curioso que para una cifra millonaria como la que se nos presenta ahora, más de 2.200 millones de pesos, que es casi un tercio de lo que hubiese costado el Parque Centenario, sea para arriendo, o sea, yo espero que la exposición que se dé sea tan convincente que me permita votar tranquilamente...

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...mire, la verdad es que la Propuesta se llama “arriendo de centrales telefónicas para la Municipalidad”, que es como la parte central, pero, en realidad, son muchos más servicios asociados...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Presidente, viendo el marco de la legalidad, y acá está la Sra. Silvia que nos podrá entregar mayor información, yo siento que no podemos ser juez y parte, nuestra instancia de discusión es ésta y nosotros podremos aprobar o rechazar una propuesta, no creo que sea sano ser parte de todo lo que es el proceso de la licitación, entonces, siento que no podemos ser juez y parte en esto, creo que nuestra instancia es ésta, puede que esté equivocado, por eso que me gustaría que la Sra. Silvia nos diera la respuesta técnica...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...a ver, tiene la palabra José Lee y después la Sra. Silvia Ahumada...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...Presidente, yo tengo entendido que el proceso de esta licitación ya se terminó, o sea, ellos ganaron...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*bueno, pero yo quiero hacer dos preguntas, primero, quiero saber cuál es la situación actual de nosotros y, segundo, qué pasaría si rechazamos...*

Sra. SILVIA AHUMADA TORO, Directora de Control (S)...*Sres. Concejales, de acuerdo a lo dicho por el Sr. Alcalde Subrogante, don Anthony Torres, el mecanismo que estableció el Municipio para la confección de las bases, la aprobación de las bases y, finalmente, que se desarrolle la propuesta, es lo que existe en la normativa, entonces, nosotros en ese sentido a pesar de lo que pueda apreciarse como resultado de ésta, nosotros trabajamos estrictamente a lo que establece la normativa y lo que no está dentro de la normativa es invitar a los Concejales o que den alguna opinión porque, como lo señala el Concejal Peralta, estaríamos como rayando en la ilegalidad en el sentido que pasaría a ser un Concejo político...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Sra. Silvia, yo participé anteriormente, estaba don Carlos también, y estaba hasta cuando se abren las propuestas, lo hice como Concejala, pero no para opinar ni nada de eso sino que como veedora del proceso, entonces, mi opinión es en ese sentido, no es que tenga que intervenir porque no corresponde pero como veedora y yo creo que eso es sano...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, ahora pueden empezar con la exposición...*

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ, Integrante Comisión Evaluadora P.P.Nº101/2014...*a ver, primero quiero aclarar que yo con Manuel Chandía somos de la comisión evaluadora de la propuesta y evaluamos lo que dicen las bases y Fernando Bravo la parte técnica de la propuesta., bueno, en el tema hubo un solo oferente la Telefónica Empresas Chile S.A.; se revisaron todos los antecedentes, administrativos, técnicos y económicos, y todos cumplen, son los anexos que están dentro de las mismas bases, y ahí tenemos el “precio por oferta” un 60%; el “plazo de instalación y puesta en marcha” un 20%; en el “cumplimiento en entrega de antecedentes en apertura electrónica” un 10% y en “tiempos de respuesta ante fallos del servicio” un 10%; obviamente, como era el único oferente...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*perdón., por qué el único oferente, cuánto tiempo hubo la licitación, me parece extraño porque para una cifra tan millonaria que se haya presentado una sola empresa, para mí es curioso...*

Sr. FERNANDO BRAVO ROMERO, Integrante Comisión Evaluadora P.P.Nº101/2014...*mire, en la primera propuesta que*

se hizo, que fue la N°47, se presentaron dos empresas MOVISTAR y ENTEL y las dos empresas, por antecedentes técnicos y administrativos, quedaron fuera. Después se siguió con otra propuesta, que fue la N°77, y ahí se presentó una empresa de Santiago y MOVISTAR; nuevamente las dos empresas quedaron fuera. En esta última propuesta, en la N°101, se presentó solamente MOVISTAR...

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ... bueno, en los requerimientos técnicos nos remitimos solamente a poner las dependencias dentro del informe que se envió, ahí está el detalle de todos los elementos técnicos, entonces, pusimos las dependencias que en el caso de la IMA son 30; en el caso del DESAMU son 16 y ahí están incluidas las Postas, los CESFAM y la Dirección también y después en el DAEM tenemos al Edificio Plaza y la Escuela D-11 que es el colegio principal que provee de Internet a todos los otros colegios y a los otros servicios.

Bueno, Telefónica cumple con todos los requerimientos y el costo es por 2.245 millones de pesos más IVA y por un período de cuatro años...

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO... perdón., ¿más IVA?...

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ... sí, más IVA...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO... perdón., Presidente, fuera de broma, cuando me llegó la información yo encontré que esto era millonario y decía acá “..IVA incluido..” y serían como 500 millones y tantos y ahora nos dicen que en más IVA, entonces, yo pediría un poquito más de sutileza y un poco más de preocupación...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... una consulta, actualmente con cuál empresa se está trabajando...

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ... con Telefónica...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... y cuánto se paga mensual...

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ... 26 ó 27 millones todos los servicios...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... y comparado con ésta...

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ... a ver, esta propuesta está dividida en tres centros de costos, o sea, el DESAMU va a pagar sus

servicios; la IMA va a pagar sus servicios y el DAEM va a pagar sus servicios; entonces, nosotros quedaríamos pagando lo mismo pero con mucho más de lo que tenemos actualmente instalado...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*o sea, comparado con lo que se tiene actualmente es mucho más conveniente, ¿es así?...*

Sr. CHAUMING HIP VELÁSQUEZ...*sí, mucho más., (explica técnicamente la capacidad de las centrales telefónicas pero no se transcribe porque no se entiende bien lo que dice)...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero supuestamente la Municipalidad en dos años más va a tener su propio edificio, lo que significa que todo va a estar mucho más concentrado, por ende, va haber una baja tremenda en cuanto a costo, instalaciones y todo eso, entonces, qué va a pasar con eso si el contrato ya está estipulado...*

Sr. FERNANDO BRAVO ROMERO...*Concejal, dentro de la propuesta se consideró todos los traslados, todos los enlaces, al nuevo edificio, de hecho nos habían dicho que dentro de tres o cuatro años más iba a estar listo el nuevo edificio., mire, la propuesta inicialmente era a cinco años y se bajó a cuatro...*

Hay intervenciones de Concejales y funcionarios, con preguntas y respuestas respecto a los gastos en telefonía e internet, pero no se transcribe lo que dicen porque hablan todos juntos.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, colegas, yo voy a solicitar que en la próxima reunión nos traigan claramente establecido cuánto es lo que se gasta, si están considerados los servicios traspasados en esos 25, 26 millones que dicen ustedes, o sea, estamos hablando del DESAMU, del DAEM, entonces, yo les sugiero sacar el punto de la Tabla para que nos traigan toda la información para la próxima reunión y ahí vemos qué hacemos...*

Continúan interviniendo los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia y Sr. Emilio Ulloa Valenzuela. También lo hacen los integrantes de la comisión evaluadora, Sr. Chauming Hip, Fernando Bravo y Manuel Chandía, y el Administrador Municipal don Anthony Torres Fuenzalida, quienes responden las consultas de los ediles

Finalmente se determina retirar el punto de la Tabla e incorporarlo en una de las sesiones del mes de Febrero con mayores antecedentes.

11) EXPOSICIÓN SOBRE EL “AVANCE DEL ESTUDIO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL”, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO

Esta presentación estuvo a cargo del Sr. Patricio Scheleff, Director Constructora POLIS Ltda., la cual se refirió al estudio de modificación del Plan Regulador Comunal de Arica, Etapa 3 Anteproyecto del Plan.

La presentación constó de dos partes:

Parte 1:

- *Explicó cuál es el objetivo del ciclo referido a la participación ciudadana; y*
- *Las etapas del estudio del Plan Regulador.*

Parte 2:

- *Además se explayó respecto a los principales sectores componentes del anteproyecto.*

El detalle de la exposición presentada no se transcribe puesto que la grabación de la sesión no está audible pero la información correspondiente se encuentra archivada en el mueble de la Secretaría de Concejo Municipal con el N°463 y disponible para quienes deseen consultarla.

Intervienen los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y Sr. Andrés Peralta Martinich. Además lo hace don Patricio Scheleff, quien responde las consultas de los ediles.

12) FIJACIÓN FECHA PARA SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO AÑO 2015

Este tema lo presenta el Sr. Secretario del Concejo donde intervienen los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. José Lee Rodríguez, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Andrés Peralta Martinich, quienes debaten los días y horario en que se llevarían a efecto las sesiones. También lo hace el Administrador Municipal don Anthony Torres Fuenzalida, quien responde consultas de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°033/2015

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro y Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL 2015, SEGÚN EL SIGUIENTE CALENDARIO:

- SESIÓN ORDINARIA N°04/2015 : Martes 03/02/2015 a las 09:00 hrs.
- SESIÓN ORDINARIA N°05/2015 : Martes 03/02/2015 a las 11:00 hrs.
- SESIÓN ORDINARIA N°06/2015 : Miércoles 04/02/2015 a las 09:00 hrs.

SE ABSTIENEN: Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo
Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO...Presidente, yo me abstuve porque preferiría salir en otro mes del año, porque ahora es temporada alta, es muy caro, entonces, prefiero ahorrar y salir en otra ocasión...

El Concejal Sr. Juan Carlos Chinga también justificó su abstención pero su intervención no quedó grabada puesto se dio vuelta el cassette.

13) PUNTOS VARIOS**SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL**

Aquí el Sr. Secretario del Concejo Municipal, don Carlos Castillo, manifiesta que como Secretaría tiene los siguientes puntos que presentar al Concejo porque no alcanzaron a ser incluidos en las Tabla:

A) TEMA: COMODATO A INTEGRA

Srta. MARÍA ÁNGEL CASTILLO, Abogado Asesoría Jurídica...bueno, éste es un comodato a favor de la Fundación Integra en relación a dos inmuebles, de la Sede Social ubicada en calle José Morales Cares N°4251 y terreno ubicado en calle Linderos (colindante con Anacleto Lagos y Moisés Zúñiga). Esto fue solicitado por la Fundación Integra con la finalidad de dar cumplimiento a una meta presidencial que dice relación con la construcción de salas cunas y jardines infantiles en la región, entonces, la Asesoría Jurídica cumpliendo con el reglamento pertinente, solicitó informe a la Dirección de Administración y Finanzas, a la Dirección de Desarrollo Comunitario y a la

Dirección de Obras Municipales y todos informaron positivamente...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval y Sr. Emilio Ulloa Valenzuela.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°034/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma y Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°139/2015 por el Asesor Jurídico Municipal (S), SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DE LA SEDE SOCIAL UBICADA EN CALLE JOSÉ MORALES CARES N°4251 Y TERRENO UBICADO EN CALLE LINDEROS (COLINDANTE CON ANACLETO LAGOS Y MOISÉS ZÚÑIGA), ARICA, A FAVOR DE LA FUNDACIÓN INTEGRAL ARICA Y PARINACOTA.

B) TEMA: TRASLADO DEL FUNCIONARIO SR. JORGE JORQUERA

Sobre el particular el Secretario del Concejo, don Carlos Castillo, hace presente que esto corresponde a una solicitud del funcionario municipal Sr. Jorge Jorquera Araya, quien está solicitando su traslado del Tercer Juzgado de Policía Local a la Dirección de Aseo y Ornato, y que las razones están explicadas en el oficio que se entregó a cada uno de los Sres. Concejales. Además señala que para esta petición se ha cumplido con el trámite correspondiente que es tener la opinión del Juez y él ha dado su consentimiento y también está el visto bueno del Director de Aseo y Ornato, por lo que sólo falta el pronunciamiento del Concejo.

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°036/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma y Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside,

teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°204/2015 del Administrador Municipal y considerando lo establecido en el Artículo 65º, letra n), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR, A CONTAR DE ESTA FECHA, EL TRASLADO DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. JORGE FABIÁN JORQUERA ARAYA DESDE EL TERCER JUZGADO DE POLICÍA LOCAL A LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.

C) TEMA: P.P. N°116/2014: CONTRATACIÓN SONIDO, ILUMINACIÓN, PANTALLAS LED, PARA CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL

Sobre este punto don Carlos Castillo, Secretario del Concejo, manifiesta que se ha entregado a cada Concejal el informe de la Propuesta Pública N°116/2014 que tampoco alcanzó a ponerse como punto de la Tabla y que va a exponer el profesional don Sergio Rojas, profesional de la Unidad de Eventos.

Sr. SERGIO ROJAS CORTÉS, Integrante Comisión Evaluadora de la P.P.N°116/2014...buenas tardes.., bueno, yo soy integrante de la Comisión Evaluadora que se nombró mediante Decreto Alcaldicio N°16.608 del 17 de Diciembre del 2014 y es referida a la Propuesta Pública N°116/2014 denominada “Contratación sistemas de sonido, iluminación, pantallas LED y generadores de electricidad para Carnaval con la Fuerza del Sol 2015”.

En el acto de apertura se presentaron dos ofertas, la Empresa Did Sonido y Cía. Ltda. y la Empresa Arte y Producción. Acá, en la apertura, bajo el Artículo 22º se dio a Arte y Producción un plazo de 48 horas para que presentara los documentos que faltaban en su propuesta inicial, situación que no cumplió la empresa, por lo tanto, en el resultado del acto la Empresa Arte y Producción queda rechazada por estar fuera de bases, quedando aceptada la Empresa Did Sonido y Cía. Ltda.

Respecto a la evaluación que nos correspondía a nosotros desde ese punto de vista, desde los puntos de vista administrativos, técnicos y económicos, se puede decir que todos los antecedentes fueron aceptados, se cumplió.

Esta propuesta consiste en que se tiene que instalar cinco sistemas en los cinco escenarios con respecto a lo que tiene que ver con la iluminación, los sistemas de amplificación, pantalla LED y los generadores eléctricos que tienen que entregar energía a estos equipos. Estos escenarios van a estar instalados en la Avda. Chile; el segundo estaría en el sector donde está CONSALUD por calle San Marcos; el tercer escenario será instalado frente a la Catedral San Marcos y el cuarto escenario se ubicará en el sector de Prat con 18 de Septiembre.., bueno, eso sería...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Daniel Chipana y Sr. Emilio Ulloa Valenzuela. También los hace don Sergio Rojas, integrante comisión evaluadora; la Sra. Jimena Manríquez, Encargada de Eventos, y el Sr. Carlos Castillo, Secretario del Concejo, quienes responden las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°035/2015

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Andrés Peralta Martinich, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma y Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°03/2015 de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública N°116/2014, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA DID SONIDO Y CÍA. LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°116/2014 DENOMINADA “CONTRATACIÓN SISTEMAS DE SONIDO, ILUMINACIÓN, PANTALLAS LED Y GENERADORES DE ELECTRICIDAD PARA CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL 2015” POR LA SUMA DE \$22.000.000, VALOR NETO.

VOTAN EN CONTRA: Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro
Concejal Sr. José Lee Rodríguez

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: CRÍMENES OCURRIDOS EN FRANCIA

En primer lugar la Concejala Sra. Elena Díaz, a raíz de un atentado terrorista ocurrido en Francia donde murieron más de veinte personas, incluidos algunos periodistas, solicita que se haga llegar las condolencias al Colegio de Periodista a nombre del Concejo Municipal y del Alcalde y también como una forma de protesta por estos horrendos crímenes cometidos.

B) TEMA: JUNTA DE VECINOS N°6 “SAN JOSÉ

Seguidamente la Concejala Díaz solicita que se dé lectura a carta de la Junta de Vecinos N°6 “San José” donde se expone los problemas que tienen debido a que la tercera etapa del Parque Lauca quedó inconclusa, ahí se están robando los paneles de cierre; dejan abiertas las llaves de agua del parque; ponen mangueras en las llaves del parque y roban agua; adentro del parque dejan animales muertos, botellas, muebles viejos;

entonces, dicen que eso parece un vertedero, por lo que solicitan que la Municipalidad tome las medidas para solucionarles el problema y que se pongan guardias ya que la mayor parte de los vecinos que reside en el sector son adultos mayores.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: INFORMA SOBRE VISITA A LA JUNTA DE VECINOS DE SORA

Primeramente la Concejala Sra. Miriam Arenas informa, a raíz de una invitación, que visitó la Junta de Vecinos de Sora donde tuvo una reunión con unas quince personas y le plantearon las necesidades que tenían como, por ejemplo:

- Sillas, de ésas que se dan de baja en los colegios y las necesitan para poder usarlas en las reuniones que hacen con los vecinos, entonces, solicita que se gestione la donación de ese tipo de sillas a la Junta de Vecinos;
- También necesitan con urgencia unos 300 metros de cordel “perlón” para el andarivel porque puede bajar el río y el andarivel no lo tienen en buenas condiciones;
- Además señala que en la reunión le dijeron que el Alcalde les prometió entregarles pintura para pintar el pueblo pero hasta esta fecha no reciben la pintura, por lo que le pidieron que eso se lo reiterara al Alcalde; y
- Por otro lado le hicieron presente que necesitan la iluminación de la capilla porque el 2 de Febrero es la fiesta de la Candelaria, que es la fiesta de ellos, y la capilla la tienen sin luz y ahí también había un compromiso con aseo y Ornato, hablaron con Calderón, pero aún no pasa nada.

B) TEMA: COMODATO A MOTOQUEROS

A continuación la Sra. Miriam Arenas hace presente que la semana pasada solicito que el tema del comodato a los motoqueros, que había quedado pendiente porque iban a buscar otro terreno, viniera en la Tabla de esta sesión pero no ocurrió por lo que quiere saber qué pasó.

Sobre el particular el Secretario del Concejo, don Carlos Castillo Galleguillos, dice que el tema lo conversó con Jurídico y el tema se va a presentar la próxima semana.

C) TEMA: MUTUALIDADES

Por otro lado la Concejala Miriam Arenas manifiesta que desea saber qué pasa con el tema de las Mutuales porque algunos dirigentes dicen que no vaya a ser cosa que se renueven

automáticamente, a pesar que ellos conversaron con el Alcalde y quedaron en que la idea es que haya una votación sobre este tema de las Mutuales, por lo que solicita saber qué pasa con eso.

Toma la palabra el Administrador Municipal y explica cuál es la situación, que el tema se someterá a votación con los trabajadores pero que ahora está esperando la instrucción del Sr. Alcalde respecto a cuándo se procederá en ese sentido

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: REMEDIO PARA ANA HORMAZABAL

El Concejal Ulloa plantea que tiene la petición para la compra de un remedio para Ana Hormazabal, haciendo ver que esto lo solicitó en la sesión de la semana pasada, se le dijo que se fuera hablar con la Asistente Social de Alcaldía, la Sra. Kriemhilde Riveros, pero ella está pidiendo una nota por escrito para proceder, entonces, como esto lo planteó ya en el Concejo y como es algo urgente, solicita que se le dé directamente las instrucciones para que proceda a la compra con los dineros que tiene del fondo a rendir.

B) TEMA: TRABAJADORES DEL AGRO

Sobre el particular el Concejal Ulloa manifiesta que está presente un señor que es trabajador del AGRO, que ellos pagan un permiso para poder hacerlo pero ahora van a tener que sacar patente, lo cual les sale más caro, entonces, a pesar que esto ya lo hablar con el Administrador Municipal, ellos quieren tener una respuesta que les dé mayor seguridad.

El Administrador Municipal, don Anthony Torres, explica cuál es la situación de estos trabajadores.

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ

A) TEMA: PROYECTO INFRAESTRUCTURA DEL DESAMU

El Concejal José Lee manifiesta que su tiempo lo va a ceder a la gente del DESAMU para una presentación que desean hacer y en ese sentido toma la palabra la Directora del Depto. de Salud Municipal para indicar lo siguiente:

Sra. ROSSANA TESTA SALINAS, Directora Depto. de Salud Municipal...buenas tardes., hoy día estamos aquí porque en el Concejo anterior se expresó la necesidad de conocer

qué estaba solicitando el Depto. de Salud al Gobierno Regional para los proyectos de infraestructura.

Bueno, en ese sentido primero quiero decirles que el Depto. de Salud Municipal, en la parte de cobertura, atiende a más de 180.000 habitantes de la comuna, que es más del 80% de la población que se atiende en el sistema público y, al mismo tiempo, quiero expresarles que no hay ninguna planificación ni con el SERVIU ni con Bienes Nacionales ni siquiera con los Ministerios que tienen relación con los establecimientos de salud que nosotros tenemos que en la zona.

Primero les voy a presentar una primera diapositiva don van a ver dónde están ubicados los establecimientos de salud, en donde no hay ninguna planificación, en donde no sabemos para qué parte va a seguir creciendo Arica y seguimos construyendo y no nosotros sino que la infraestructura viene desde el Ministerio de Salud y lo que quiero mostrarles es cómo nosotros hemos ido creciendo y dónde se han ido construyendo centros y por qué, porque eso va en desmedro de la población.

Dentro del Ministerio de Salud y el modelo de atención de salud familiar, lo que se quiere es acercar la salud a la población y eso no está ocurriendo y lo que está pasando en este minuto dentro de los funcionarios de salud es que también tienen ese mismo problema porque prácticamente están hacinados en los centros que tienen, entonces, cuando se construyó este centro no se pensó en los CESCOF, el de Amador Neghme, el de Iris Véliz, y también nosotros como DESAMU atendemos todo lo que es el Valle de Chaca y también todo lo que es el Valle de Lluta y el Valle de Azapa, entonces, hay que mirar todo en un contexto general y lo que yo quiero expresar aquí es que nuestros centros de salud no están en una ubicación que realmente estén para el acceso de las personas y tenemos situaciones, como todo el sector de Los Industriales I, II y III, por ejemplo, en donde un CESCOF tuvimos que cerrarlo y ahora estamos haciendo los ajustes para que esas personas tengan acceso a la salud; ése es un problema real, es un problema actual, es un problema que tenemos que enfrentar aunque no tengamos ninguna responsabilidad en ello.

Eso es lo que quiero dejar claro aquí y es por ello que nosotros, como Depto. de Salud Municipal, tenemos una cartera de proyectos que hemos ido actualizando para buscar financiamiento porque la salud municipal, desde la administración municipal, no tiene recursos para infraestructura ni para automóviles, ya van a conocer en qué gastamos nosotros los dineros que recibimos desde FONASA, y es por ello que hoy día estamos aquí para que ustedes, como Cuerpo Colegiado, como Concejales nos apoyen en la proposición que estamos haciendo al Gobierno Regional.

Además de ese hacimiento, yo les quería decir que dentro de la planificación de los centros tampoco se cumple con las normas técnicas, metro cuadrado de establecimiento, número de población asignada, y eso es un problema que también tenemos para poder brindar calidad a las personas que están bajo nuestro cuidado de protección de salud.

Estas fotos que ven ahí, son fotos actuales, son de esta semana.., yo los invito a ustedes a que vayan a los centros de salud porque si la población tiene dificultades para el acceso, los profesionales también tienen dificultades en prestar una mejor atención a las personas; tenemos profesionales que ocupan un mismo box en dos metros cuadrados o personas que tienen que salir de esa atención para que entre otro profesional, lo cual es real y es por la infraestructura.

Ahora, también quiero que conozcan qué dineros recibe el Depto. de Salud Municipal: desde que se hizo la transferencia a los Municipios, tanto de salud y educación, son las Municipalidades las que tienen que administrar, no obstante eso, nosotros recibimos un per cápita pero todos los demás gastos que no cubre este per cápita son los proyectos que nosotros como Depto. de Salud Municipal estamos presentando al Gobierno Regional.

Bueno, ahora los dejo con la Jefa de Administración y Finanzas, la Sra. Ninette San Juan, para que se refiera a los gastos del Servicio...

Sra. NINETTE SAN JUAN ARAYA, Jefa de Administración y Finanzas DESAMU... *buenas tardes.., bien, el per cápita definido para el año 2015 es de \$4.373 por usuario validado por FONASA. Esta distribución se hace de la siguiente forma, o sea, acá tenemos una serie de factores de la "A" a la "E" donde la "A" significa costo asistencial directo, que es el costo según el recurso humano, o sea, de estos \$4.373, \$2.122 tienen que ir destinados al recurso humano. Después tenemos la administración del establecimiento que, en este caso, es el director, secretaria, jefes técnicos y jefe de sector, y para ellos tenemos destinado, de acuerdo al factor "A", un 36,2%, o sea, \$768 de esos \$4.373. En los servicios transversales donde se unen los factores "A" y "B" y tenemos un 7,84% para este gasto, o sea, \$226. El gasto en farmacia representa la sumatoria del factor "A", "B" y "C" y hay 17,49%, o sea, de los \$4.373, \$543 nosotros tenemos que destinarlo a farmacia. En el gasto operacional, que es la sumatoria de los factores "A", "B" y "C", un 22,9% es para gastos operacionales, o sea, \$714. Todo esto suma los \$4.373 y acá se puede definir que nosotros no tenemos recursos para inversión en infraestructura y por ese motivo tenemos que solicitar aporte municipal.*

Los gastos operaciones contemplan los gastos de servicios básicos; servicios generales, como aseo; materiales de

escritorio; material de aseo; adquisición de activo no financiero que son de menor envergadura pero no podemos comprar vehículos, por ejemplo, y además materiales para la mantención y reparación de infraestructura, éstas son reparaciones menores y para eso nosotros tenemos destinado la suma de M\$50.000. Ésa es la presentación de la distribución del per cápita...

Posteriormente interviene el Sr. Juan Alfonso Núñez, Encargado de la Unidad de Proyectos del DESAMU, quien hace una breve presentación de los proyectos que el Depto. de Salud Municipal viene trabajando desde el año 2012.

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Jorge Lee Rodríguez y Sr. Emilio Ulloa Valenzuela. Además intervienen los Directora del DESAMU, Sra. Rossana Testa, y la Jefa de Finanzas, Sra. Ninette San Juan, quienes responden las consultas de los ediles.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO

A) TEMA: APOYO A PAREJA DE CUECA

Primeramente el Concejal Leiva plantea que hay una pareja de jóvenes, Kimberly Toledo y Roberto Arancibia, que, como actuales campeones regionales de cueca, tienen que participar en el campeonato que se va a realizar en la ciudad de Talca el 29 de Enero, específicamente en la comuna de San Clemente, entonces, ellos están pidiendo que se vea la posibilidad que la Municipalidad les pueda dar algún tipo de galvano para poder dar un saludo protocolar al Alcalde de San Clemente y elementos turísticos de la zona, folletería, para entregar en esa zona.

Al respecto el Administrador Municipal, don Anthony Torres, manifiesta que esa petición la hicieron formalmente y ya la derivó a Turismo.

B) TEMA: CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL

Después el Concejal Miguel Ángel Leiva señala que cuando estuvo junto a sus colegas Chipana y Chinga, en la cena con las ñustas y los encargados de las confraternidades que participan en el carnaval, vieron el tema del recorrido del carnaval porque ahí hay un serio problema, lo cambiaron, ahora van a subir por Prat y eso ha provocado que la gente de ese rector reclame, por lo que solicita se estudie la posibilidad de cambiar ese recorrido, que se hable con los dirigentes pero que, en todo caso, pide que

para el próximo carnaval se cambie el recorrido y para ello habrían dos instancias, una, en Chinchorro donde no habría problemas de locomoción o en el sector desde La Lisera hasta la Plaza Baquedano, haciendo notar que en esto estarían de acuerdo los dirigentes de las confraternidades e, incluso, lo encuentran mucho más favorable y que eso le daría un valor agregado al borde costero.

Sobre el tema interviene el Sr. Anthony Torres, Administrador Municipal, quien explica que el recorrido fue propuesto por la SEREMÍA de Transporte y explica cuáles fueron las razones para hacerlo.

C) TEMA: PILETA PARQUE VICUÑA MACKENNA

Como tercer punto el Concejal Leiva manifiesta que hay un proyecto por M\$10.000 para el arreglo de la piletta del Parque Vicuña Mackenna, que fue aprobado por el Concejo, y no sabe qué pasa porque todavía no se han hecho los arreglos; quiere que se le informe por escrito de esta situación.

D) TEMA: CREACIÓN UNA POLÍTICA DE PROTECCIÓN

Finalmente el Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva solicita se le informe si es posible la creación de una política de protección de casas patrimoniales de Arica o una especie de Ordenanza para darle un valor agregado a las casas coloniales, que se mantengan, que no se conviertan en estacionamientos, y lograr un apoyo de parte del Municipio para efectuar restauraciones y que tengan un buen mantenimiento, entonces, pide que se vea la posibilidad de acoger la sugerencia que está haciendo en este sentido.

Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO

A) TEMA: RESTAURACIÓN DE PILETAS

En primer término la Concejala Lissette Sierra manifiesta que, a propósito de lo que ha planteado el Concejal Leiva, ella ha tenido reuniones con Cultura sobre lo que ha buscado durante este período como Presidenta de la Comisión de Turismo, que es el rescate y la identidad de la ciudad. Como nosotros tenemos piletas muy antiguas, piletas que son del año 1800, algunas son inglesas, otras francesas la idea de este rescate, la idea es darle la importancia porque son parte de nuestra historia y el significado que tienen en nuestra historia, entonces, la idea es rescatar esto, estos pequeños objetos de gran valor que tenemos en el fondo, y para eso en este momento estoy acá con don Luis Baltazar que es restaurador, que es la persona que trabajó esta

idea con Cultura anteriormente pero hubo algunos problemas donde este proceso se detuvo en Planificación porque en ese momento en Planificación estaban repletos de trabajo, entonces, ahora vienen a plantear la posibilidad de volver a tomar esta alternativa de restaurar estas piletas.

Bueno, como este proyecto de restauración es muy interesante y me gustaría que escuchemos al Sr. Baltazar para que muestre estas imágenes que traemos.

Se autoriza la intervención del Sr. Luis Baltazar, quien explica en detalle el trabajo de investigación que han hecho desde el mes de Octubre respecto al patrimonio que tiene la ciudad de Arica.

B) TEMA: ROTONDAS

Seguidamente la Concejala Lissette Sierra manifiesta que las diferentes rotondas que hay en la ciudad están sin nombres, que nadie sabe cómo identificarlas, por lo que sugiere que en cada una de ellas se les coloque una especie de monolito con una breve historia de ellas y, por supuesto, con el nombre de la rotonda correspondiente y así se pueda tener la ciudad bien identificada para los turistas y para la comunidad en sí.

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

A) TEMA: JAURÍA DE PERROS

El Concejal Peralta manifiesta que en la Población Raúl Silva Henríquez hay tres jaurías de a lo menos quince perros cada una, haciendo ver que tomó fotografía (las muestra) y ahí se ven todos los perros echados, rascándose porque deben estar llenos de pulgas, así que, como es un tema bastante delicado, hace un llamado para ver si es posible que la Oficina de Medio Ambiente puede hacer algo al respecto o tomar cartas en este problema que está afectando a esa población donde no dejan vivir en paz a los vecinos.

B) TEMA: FIERROS EN PLAYA LAS MACHAS

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...por otra parte, Presidente, quisiera manifestar mi más profunda decepción y el máximo malestar que uno de manera respetuosa pudiera entregar pero resulta que durante todo el año traje fotografías, traje informes, traje trabajo, en donde alertaba que en la Playa Las Machas habían unos fierros y que podían generarse accidentes donde la Municipalidad no tenía ningún tipo de letrero ni señalética que avisara a los bañistas sobre los fierros que estaban ahí y el peligro que corrían y, bueno, ayer vimos a través de la prensa imágenes muy dantescas, en donde personas

sufrieron daños y cortes en sus piernas y pies, de seria envergadura, y eso lógicamente, Presidente, es un acto de absoluta negligencia de parte de las oficinas correspondientes, ya sea de señaléticas, ya sea de Turismo, porque, en definitiva, no costaba absolutamente nada mandar a poner la señalética, mandar a poner un letrero; hoy fui en la mañana y no están..., aunque esto no sea responsabilidad nuestra, se podría generar una demanda contra el Municipio, cuando ya perdimos una y se tuvo que pagar 15 millones a una surfista que sufrió daños de menor consideración que las que sufrieron ayer las personas; todas las fotografías están en el diario digital "Soy Arica".

C) TEMA: MÁQUINAS DE JUEGOS EN 21 DE MAYO

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...Presidente, siguiendo con mis puntos, quiero decir que ayer en una situación bastante desagradable en donde hasta me propiciaron amenazas de muerte, en donde las personas se acercaron, me sacaron fotos, en un sistema de mucha amedrantación. Estas personas, frente al ABC DIN tienen un local con más de cincuenta máquinas tragamonedas de casino, ésa es la patente y permiso que ellos tienen, que son de video juego, y la verdad es que ya fue sellado este local, fue cerrado, y tanto Carabineros como los funcionarios municipales fueron acusados por rapto y hoy tienen que ir a la Justicia generando todo un tema bastante desagradable por hacer su trabajo.

Tenemos solamente tres Inspectores Municipales que están absolutamente identificados por personas tanto de buen vivir como de mal vivir; todas las personas en Arica detectan cuando son tres funcionarios y se tienen que repetir constantemente, lo cual coloca en riesgo su integridad; yo, siendo Concejal, estando acompañado por más de ocho Carabineros, se dieron la maña de agarrar sin problema una table y decir "...te vamos a mandar a matar, huevón.." y se ponen a filmar y a sacar fotos, entonces, la osadía que quién está haciendo más las cosas y la incapacidad nuestra como Municipio de prohibir que eso ocurra, la verdad, a uno le llama la atención; no considero que a un Concejal, sea cualquier Concejal de Chile, sea amenazado por ir hacer su trabajo.

Esto podría habersele ocurrido a cualquiera de nosotros, de ir hacer la fiscalización, y en definitiva quienes están mal son ellos, no nosotros, es por eso que yo pido, Presidente, que se aplique el máximo rigor y todas las gestiones que sean necesarias para, primero, proteger a los funcionarios que tienen que inspeccionar..., miren, la verdad es que hay funcionarios que fueron bajo orden de su jefe a sacar las fotografías como, por ejemplo, Víctor Olguín pero Víctor es funcionario a Honorarios y si este señor es golpeado por alguna acción, no tiene derecho a absolutamente nada, ni a salud, ni a ningún beneficio por parte del Municipio.

Yo quiero dejar claro, Sr. Presidente, que es sumamente importante que se tomen cartas en el asunto

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: JUNTA VECINAL N°33 “CABO AROCA”

En primer lugar el Concejal Chinga manifiesta que estuvo reunido con los dirigentes de la Junta Vecinal N°33 “Cabo Aroca” donde le hicieron presente que tienen falta de luz, específicamente en calle Los Espinos con Los Limones, pero ellos para ayudar a la solución compraron dos equipos de halógenos y lo que solicitan es que el Depto. de Iluminación les ayude a la instalación de esos equipos en las calles antes indicadas lo antes posible porque el tema delincriminal está en aumento. Sobre el tema hace entrega de la carta de la Junta Vecinal donde hacen la petición formal.

B) TEMA: PRESENTA PETICIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS, PENSIONADOS, INDEMNIZADOS E HIJOS DE ARICA

A continuación el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga presenta petición de la Asociación de Jubilados, Pensionados e Indemnizados “Hijos de Arica” donde dicen que ellos siempre se han preocupado por distinguir a sus socios que se han destacado por el servicio a la comunidad, como es el caso de don Juan Guillén Canales, ex Alcalde y ex Regidor de Arica, y también el caso del Sr. Adolfo Arenas, es así que la Rotonda Azapa ha quedado perpetuada con el nombre del Sr. Arenas y la Rotonda que está a la salida de Arica con el nombre de don Juan Guillén, pero que tales rotondas no están identificadas como corresponde, por lo que están pidiendo que se haga un monolito destacando a estas dos personas que fueron servidores públicos ariqueños.

C) TEMA: TERMINAL INTERNACIONAL

Finalmente el Concejal Chinga solicita informe respecto al Terminal Internacional, que en el mes de Octubre estaba en etapa de probatoria y como tiene entendido que el Consejo de Defensa del Estado se hizo cargo de la defensa, quiere saber en qué etapa se va en este asunto.

El informe solicitado lo da el Administrador Municipal, don Anthony Torres, quien se refiere tanto al Terminal Internacional como al Terminal Rodoviario, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Emilio Ulloa.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO**A) TEMA: INSPECTORES MUNICIPALES**

En primer término el Concejal Daniel Chipana señala que, a propósito de lo informado por el Concejal Peralta, se estudie la posibilidad de que los Inspectores Municipales tengan la calidad de a Contrata porque así tienen responsabilidad administrativa y, además, que se suba el número de Inspectores porque con tres no se hace prácticamente nada y lo más importante que tenga sus sistema de movilidad rápida, o sea, que tengan camionetas, algún tipo de vehículos que los movilice.

B) TEMA: DOCUMENTACIÓN A CONCEJALES

A continuación el Concejal Chipana manifiesta que cuando se les manda punto de aprobación por más de 2.000 millones de pesos, como pasó hoy día, sería bueno que también se les mande una especie de minuta donde diga “..miren, lo que van aprobar ustedes es esto, esto y esto; éstas son las condiciones; esto sucedió; en esto se va a mejorar..”, o sea, haciendo un perfil de dos o tres podrían lograr entender lo que van aprobar, haciendo notar que no sólo lo dice por el tema de las plantas telefónicas sino que en cualquier tema importante donde tengan que aprobar.

2) PROYECTO DE INVERSIÓN MUNICIPAL PRESENTADOS AL GOBIERNO REGIONAL

Este tema no se expuso y queda pendiente para la próxima sesión del Concejo.

Se levanta la sesión a las 14:11 hrs.

Esta sesión consta de tres cassette con una duración de cinco horas con seis minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

EMILIO ULLOA VALENZUELA
Concejal
Presidente Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe